

COMUNICADO
CEREMONIA PÚBLICA DE
CERTIFICACIÓN 2025-1
MARZO DE 2025

Cordial saludo.

Si usted está próximo a obtener su Certificación como Técnico Laboral por Competencias, les solicitamos que ingrese a la página <https://caequinos.edu.co/requisitos-certificacion-nw/> y consulte los requisitos necesarios para obtener su Certificación.

NOTA:

- **El no cumplir con estos requisitos lo excluirá de la ceremonia de grados, por lo tanto, por favor absténgase de inscribirse si no cumple con ellos.**
- **Por favor estar atentos, las fechas están sujetas a cambios.**

PASOS Y FECHAS PARA INSCRIPCIÓN A GRADOS

1. **Postulación del 7 al 27 de enero de 2025:** Haga click en el siguiente enlace para inscribirse: <https://forms.office.com/r/WMN5A7BWZx?origin=lprLink> .
2. **Diligencie el formulario con los datos que se piden y que sean exactos.**
3. **Documentos a enviar:** Por favor ingresar a sag.unisabaneta.edu.co con el usuario y contraseña que se ha utilizado hasta ahora en el sistema SAG, hacer click en Matrículas del menú superior y luego por Mis Grados. Se digita el documento de identificación en donde se solicita y si sale el mensaje que puede proceder con el proceso, se adjunta los documentos que se piden y apliquen:



- Copia legible (nítida, que se pueda leer claramente todos los datos) y ampliada del documento de identidad por ambas caras en una sola hoja (todos los programas).
 - Foto tipo documento, fondo blanco que se utilizará para el carné de egresado.
4. **Generación de paz y salvo:** Las respectivas dependencias darán el paz y salvo, proceso que será realizado internamente desde cada área. En caso que el área no dé el paz y salvo, se notificará al estudiante por correo electrónico institucional. Este proceso será **desde el 29 de enero hasta el 8 de febrero de 2025**.
- SÓLO** recibirá correo electrónico si se tiene algún pendiente académico, financiero, administrativo o cualquier otro inconveniente cuando se realice inscripción a grados. **Por favor no enviar correos o llamar averiguando por el proceso de paz y salvos.** Es un proceso interno entre varias áreas, no sólo es de Admisiones y Registro Académico.
5. **Prelistado de admitidos a grados:** a través de la página web en el banner principal y en Viva Engage con notificación al correo institucional, se publicará el prelistado. Este prelistado se publicará el **10 de febrero de 2025**.
6. **Reclamaciones:** Si no se encuentra en la lista de admitidos y se cuenta con evidencias para llevar a cabo una reclamación, se podrá enviar un correo electrónico a coor.admisionesyregistro@unisabaneta.edu.co y éste será contestado. El proceso de reclamaciones será **desde el 10 de febrero hasta el 13 de febrero de 2025**.
7. **Listado definitivo de admitidos a grados:** A través de la página web en el banner principal, se publicará el listado definitivo y para este momento no se aceptan más solicitudes ni reclamaciones. También se publicará por la plataforma Viva Engage con notificación al correo electrónico enviada desde esa herramienta. Este listado se publicará el **17 de febrero de 2025**.



8. **Envío y pago de liquidación de derechos de certificación:** Sólo se enviará liquidación de derechos de grado a los estudiantes que se encuentren en los listados de admitidos. Si no se encuentra en este listado, abstenerse de pagar cualquier dinero por concepto de certificación. Esta liquidación será enviada desde el **10 de febrero desde la publicación del prelistado y con plazo máximo de pago hasta el 23 de febrero de 2025.**

8.1 Valor de derechos de certificación:

Técnicas Laborales 1 SMMLV = \$1.423.500

8.2 Formas de pago:

- Liquidación con código de barras que podrá pagar en la entidad bancaria que se menciona en la liquidación.
- Con tarjeta débito o crédito en Tesorería o con transferencia a la cuenta de la institución informada por Tesorería.

Nota importante: Debe enviar el comprobante del pago al correo pagos@unisabaneta.edu.co. Es **fundamental** enviar el comprobante para que la dependencia lo valide y dé la autorización final de derecho a la ceremonia de grados. Sin este requisito, no estará en la lista final de graduandos ni se enviará correo de aceptación a la ceremonia de grados.

No envíe comprobantes de pago a ningún otro correo, sólo a pagos@unisabaneta.edu.co.

9. **Envío de aceptación a ceremonia de certificación:** A cada estudiante le llegará al correo electrónico institucional un mensaje de aceptación a la ceremonia de certificación. En caso que no reciba el correo, se deberá contactar con la Universidad a través del correo grados@unisabaneta.edu.co. **La aceptación sólo se enviará al correo institucional.** Este envío de aceptaciones a la ceremonia se enviará **del 18 al 19 de febrero de 2025.**



10. **Reunión pregradual:** En el correo de aceptación a ceremonia de grados, se le indicará la hora, el día y el lugar.
11. **Ceremonia de grados públicos:** En el mensaje de aceptación a ceremonia de grados públicos, se indicará el lugar y la hora y en la reunión pregradual se entregarán las invitaciones y se indicarán los demás aspectos a tener en cuenta para este día.

Cualquier solicitud o inquietud respecto a los grados puede ser enviada al correo electrónico grados@unisabaneta.edu.co.

IMPORTANTE PARA TENER ENCUESTA: Toda comunicación entre la institución y el estudiante será realizada a través de correo electrónico institucional. No se enviará ni se recibirá comunicación de correos personales. Si se tiene algún inconveniente con el correo institucional, por favor comunicarlo a tiempo al área de CDT, sopORTE.correos@unisabaneta.edu.co.

Reciban nuestras más sinceras felicitaciones anticipadas por este logro personal y profesional.

